



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 030 -2022-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, 28 ENE 2022

VISTO:

El Informe N° 0032-2022-MIDAGRI-PESCS-1607 del Director de Desarrollo Agroeconómico, “Solicita Aprobación de Presupuesto Analítico por Especifica de Gastos del Presupuesto Analítico y Programación de Ejecución Presupuestal del proyecto – “Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica y Control de Erosión de Suelos mediante Especies Nativas, Exóticas y Frutícolas en el distrito de Julcamarca – Angaraes – Huancavelica” con CUI N° 2445647 y el proveído de la Dirección Ejecutiva;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, creado mediante Decreto Supremo N° 072-82-PCM, cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, establece que “... *Son Funciones de la Dirección Ejecutiva del PESCS, entre otros. - Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ...*”;

- Mediante Resolución Directoral N° 011-2022-MINAGRI-PESCS-1601, de fecha 14/01/2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Costos PAC, (acorde a la asignación presupuestal para el año 2022) del proyecto: “Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica y Control de Erosión de Suelos mediante Especies Nativas, Exóticas y Frutícolas en el distrito de Julcamarca – Angaraes – Huancavelica”, por un monto de VR2 de S/. 855,235.00
 - Proyecto CUI N° 2445647
 - Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios
 - Meta: 006–Reforestación.
 - Monto: S/. 855,235.00 soles. De acuerdo al siguiente detalle:



VR 2

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO POR ESPECÍFICA DE GASTOS - 2022

META: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS MEDIANTE ESPECIES NATIVAS, EXOTICAS Y FRUTICOLAS EN EL DISTRITO DE JULCAMARCA - ANGARAES - HUANCVELICA"					
		MES: 06 Meses	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
PARTIDA	DESCRIPCION	COSTOS DIRECTO	COSTOS INDIRECTOS		TOTAL COSTO (\$)
			GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	398,751.14	-	-	398,751.14
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	100,145.12	1,747.34	-	101,892.46
	VESTUARIO	2,024.88			2,024.88
	COMBUSTIBLE	10,218.80			10,218.80
	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA	23,192.90			23,192.90
	INSUMOS Y BIENES AGRICOLAS	60,616.01			60,616.01
	MATERIALES DE ESCRITORIO	1,776.25	1,187.34	-	2,963.59
	MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCION COVID 19	939.28			939.28
	MATERIALES DE PROTECCION DE PERSONAL COVID 19	177.00			177.00
	HERRAMIENTAS MANUALES GENERALES Y DE PROTECCION	1,200.00			1,200.00
	EQUIPOS Y BIENES DURADEROS		560.00		560.00
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONST.POR ADMIN.DIRECTA - SERVICIOS	203,250.00	121,341.40	30,000.00	354,591.40
	PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISOR			30,000.00	30,000.00
	PRESTACION DE SERVICIOS DE OBRA (GG)		77,400.00		77,400.00
	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAL TECNICO (CD)	185,250.00			185,250.00
	ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18,000.00	40,248.00		58,248.00
	OTROS GASTOS	-	3,693.40	-	3,693.40
TOTAL \$/		702,146.26	123,088.74	30,000.00	855,235.00

- Dentro de la programación presupuestal para el ejercicio 2022, se tiene cambios en relación a la Especifica de Gasto del proyecto "RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS MEDIANTE ESPECIES NATIVAS, EXÓTICAS Y FRUTÍCOLAS EN EL DISTRITO DE JULCAMARCA – ANGARAES – HUANCVELICA:" con CUI N° 2445647, el cual no cambiara los montos, ya autorizados en relación a las partidas de Personal, Bienes y Servicios, los mismos que son de acuerdo al siguiente detalle:

VR 2

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO POR ESPECÍFICA DE GASTOS - 2022

META: "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS MEDIANTE ESPECIES NATIVAS, EXOTICAS Y FRUTICOLAS EN EL DISTRITO DE JULCAMARCA - ANGARAES - HUANCVELICA"					
		MES: 06 Meses	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO		
PARTIDA	DESCRIPCION	COSTOS DIRECTO	COSTOS INDIRECTOS		TOTAL COSTO (\$)
			GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	
2.6.8.1.4.1	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	398,751.14	-	-	398,751.14
2.6.8.1.4.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	100,145.12	1,747.34	-	101,892.46
	VESTUARIO	2,024.88			2,024.88
	COMBUSTIBLE	10,218.80			10,218.80
	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA	23,192.90			23,192.90
	INSUMOS Y BIENES AGRICOLAS	60,616.01			60,616.01
	MATERIALES DE ESCRITORIO	1,776.25	1,187.34	-	2,963.59
	MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCION COVID 19	939.28			939.28
	MATERIALES DE PROTECCION DE PERSONAL COVID 19	177.00			177.00
	HERRAMIENTAS MANUALES GENERALES Y DE PROTECCION	1,200.00			1,200.00
	EQUIPOS Y BIENES DURADEROS		560.00		560.00
2.6.8.1.4.3	COSTO DE CONST.POR ADMIN.DIRECTA - SERVICIOS	203,250.00	121,341.40	30,000.00	354,591.40
	PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISOR			30,000.00	30,000.00
	PRESTACION DE SERVICIOS DE OBRA (GG)		77,400.00		77,400.00
	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAL TECNICO (CD)	185,250.00			185,250.00
	ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18,000.00	40,248.00		58,248.00
	OTROS GASTOS	-	3,693.40	-	3,693.40
TOTAL \$/		782,146.26	123,088.74	30,000.00	855,235.00

Por las consideraciones expuestas, solicito a su despacho se apruebe bajo acto resolutivo el cambio de Especifica de Gasto del Presupuesto Analítico y Programación de Ejecución Presupuestal - 2022 del proyecto: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica y Control de Erosión de Suelos mediante Especies Nativas, Exóticas y

Frutícolas en el distrito de Julcamarca – Angaraes – Huancavelica”, por un monto de VR2 de S/. 855,235.00; a fin cumplir con las metas programadas para el presente ejercicio presupuestal.

Con el visado del director de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Administración, y Asesoría Legal;

De conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0314-2020-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **Aprobar**, Presupuesto Analítico por Especifica de Gastos del Presupuesto Analítico y Programación de Ejecución Presupuestal para el año 2022, del proyecto “Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica y Control de Erosión de Suelos mediante Especies Nativas, Exóticas y Frutícolas en el distrito de Julcamarca – Angaraes – Huancavelica” con CUI N° 2445647, conforme a la siguiente descripción:

VR 2					
RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO POR ESPECÍFICA DE GASTOS - 2022					
META:		"RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS MEDIANTE ESPECIES NATIVAS, EXOTICAS Y FRUTICOLAS EN EL DISTRITO DE JULCAMARCA - ANGARAES - HUANCAMELICA"		MES: 06 Meses	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PARTIDA	DESCRIPCION	COSTOS DIRECTO	COSTOS INDIRECTOS		TOTAL COSTO (S/)
			GASTOS GENERALES	GASTOS SUPERVISION	
2.6.8.14.1	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	398,751.14	-	-	398,751.14
2.6.8.14.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	100,145.12	1,747.34	-	101,892.46
	VESTUARIO	2,024.88			2,024.88
	COMBUSTIBLE	10,218.80			10,218.80
	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA	23,192.90			23,192.90
	INSUMOS Y BIENES AGRICOLAS	60,616.01			60,616.01
	MATERIALES DE ESCRITORIO	1,776.25	1,187.34	-	2,963.59
	MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCION COVID 19	939.28			939.28
	MATERIALES DE PROTECCION DE PERSONAL COVID 19	177.00			177.00
	HERRAMIENTAS MANUALES GENERALES Y DE PROTECCION	1,200.00			1,200.00
	EQUIPOS Y BIENES DURADEROS		560.00		560.00
2.6.8.14.3	COSTO DE CONST.POR ADMIN.DIRECTA - SERVICIOS	203,250.00	121,341.40	30,000.00	354,591.40
	PRESTACION DE SERVICIOS SUPERVISOR			30,000.00	30,000.00
	PRESTACION DE SERVICIOS DE OBRA (GG)		77,400.00		77,400.00
	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAL TECNICO (CD)	185,250.00			185,250.00
	ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18,000.00	40,248.00		58,248.00
	OTROS GASTOS		3,693.40		3,693.40
	TOTAL S/	702,146.26	123,989.74	30,000.00	855,235.00

Artículo Segundo. - **NOTIFICAR** el presente Acto Resolutivo a la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Órgano de Control Institucional; así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
 Ing. CRISÓSTOMO ORJUNDO GUTIERREZ
 DIRECTOR EJECUTIVO

